

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ CONSTRULUZ S.A. CELEBRADA
EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Agosto del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles P. Icaza No.307 y Pedro Carbo, piso 12, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen los siguientes accionistas de la compañía : El señor **Dr. Esteban Quirola Figueroa**, por sus propias y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y la Compañía **Maggiani S.A.**, representada por su Gerente General la señorita Ivon Janeth Otero Peñarreta, propietaria de una acción de un dólar. También comparece el Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar en su calidad de Presidente de la Compañía.

Todas las acciones son nominalivas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2013.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2013.**
5. **Elección de Comisario**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Víctor Manuel Jurado Salazar y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Esteban Quirola Figueroa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la

celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cinco puntos a tratarse, en el mismo orden..

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **primer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el año 2013"**. Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2013 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, las accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Presidente, correspondiente al año 2013.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2013"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **tercer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013"**.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2013"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que en el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, se ajusta el valor real de las acciones que la compañía mantiene en el capital del Banco de Machala S.A., por dividendos en acciones, por lo que Construluz S.A., ha obtenido utilidades en dividendos en efectivo por el valor de USD. 577,297.27; y, el valor de USD. 2'259,612.00 en

dividendos en acciones, sobre los cuales no se debe tributar por ser ingresos exentos de impuesto a la renta.

Una vez presentada la moción, la Junta resuelve que las utilidades, en efectivo, sean puestas a disposición de los accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día.- El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el periodo desde 2013 hasta 2014 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía.

Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electa por unanimidad la C.P.A. Wendy Flores Satomayor.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00; F) Dr. Esteban Quirola Figueroa, Accionista, Secretario Ad-Hoc de la Junta; F) p. Maggiani, Ivon Janeth Otero Peñarrieta, Gerente General, Accionista, F) Ing. Victor Manuel Jurado Salazar, Presidente de la Junta

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 27 de Agosto del 2014.


Dr. Esteban Quirola Figueroa
Secretario Ad-Hoc de la Junta